

PROYECTO 16	FORTALECIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES SOCIALMENTE APARTADOS.
OBJETIVO	Contribuir a mejorar las condiciones sociales en las localidades de alta y muy alta marginación del municipio, fomentando interculturalidad y formación de habilidades productiva para que hombres y mujeres, en equidad, reciban las mismas oportunidades como generadores de condiciones económicas y de bienestar familiar, mediante acciones de capacitación y participación comunitaria, basados en la participación activa, organizada, sistemática, y decidida que permita consolidar la oferta de programas y servicios de los centros asistenciales.
JUSTIFICACIÓN	<p>Con el inicio de la administración 2021 – 2024 en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se detectó la oferta de programas que si bien, no forman parte de la asistencia social a que refiere el Código de Asistencia Social y la Ley que lo rige, en lo individual generaban esfuerzos comunes en materia de política social y humana, cuyos resultados coadyuvan a la generación de mejores condiciones de vida y, por ende, contribuyen al Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Considerando que la política social y humana actual plantea que el ser humano es el actor central del desarrollo y progreso del país, se plantea la suma de los esfuerzos de estos programas, a través del presente proyecto, evitando la duplicidad de acciones y potenciando los recurso, lo que nos permitirá contar con mejores resultados.</p>
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - DIF Nacional. - DIF Jalisco. - Mujeres y Hombres Vallartenses con una vulnerabilidad social y/o económica detectada. (habitante de localidad con índice de marginación alto o muy alto). - Indígenas ubicados en comunidades rurales y urbanas. - La sociedad vallartense en general.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. - Casa vinculación. - Capacitación para el trabajo. - Desarrollo comunitario. - Pueblos indígenas.
ÁREAS INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General. - Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - Subdirección Administrativa y de Servicios Generales. - Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas. - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> - Local. - Estatal. - Nacional.
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de desarrollado las necesidades y los intereses de capacitación detectados en campo. - Oferta y operación de capacitación para el desarrollo de habilidades productivas.



	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. - Generación de proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros. - Promoción de la interculturalidad de grupos indígenas en la sociedad vallartense - Promover la inclusión de las personas indígenas en los ámbitos escolares, laborales y de la comunidad. - Capacitar y sensibilizar sobre los derechos de los pueblos indígenas con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad social. - Fomentar el uso de las diversas lenguas indígenas en los ámbitos sociales, públicos y privados. - Implementar acciones de difusión, capacitación, formación y sensibilización con perspectiva de género sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
<p>INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de necesidades e intereses de capacitación generado. - Oferta de capacitación. - Asesorías y/o acompañamiento para la integración y gestión de proyectos sociales. - Proyectos productivos generados. - Asesorías y/o acompañamiento a personas de los pueblos indígenas para su inclusión en el ámbito escolar, laboral o de la comunidad. - Eventos para la promoción de la interculturalidad de los pueblos indígenas. - Programa de fomento del uso de las lenguas indígenas en los sectores social, público y privado. - Capacitaciones sobre los derechos de los pueblos indígenas en los sectores social, público y privado.
<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - # de diagnósticos de necesidades e intereses de capacitación generado. - # Calendario anual de capacitación comunitaria. - # Asesorías y/o acompañamiento para la integración y gestión de proyectos sociales. - # Personas en Asesorías y/o acompañamiento para la integración y gestión de proyectos sociales. - # de proyectos productivos generados. - # de personas beneficiadas por proyectos productivos generados. - # Padrón de pueblos indígenas en el municipio. - # de Asesorías y/o acompañamiento a personas de los pueblos indígenas para su inclusión en el ámbito escolar, laboral o de la comunidad. - # Eventos para la promoción de la interculturalidad de los pueblos indígenas. - # de personas alcanzadas en Eventos para la promoción de la interculturalidad de los pueblos indígenas. - # de programas de fomento del uso de las lenguas indígenas en los sectores social, público y privado. - # de capacitaciones sobre los derechos de los pueblos indígenas en los sectores social, público y privado. - # de personas alcanzadas en capacitaciones sobre los derechos de los pueblos indígenas en los sectores social, público y privado.

